

Segunda Sesión Ordinaria Consejo local de Educación Pública

Nombre Foco reunión: Segunda Sesión Consejo local de Educación Pública		
Fecha Reunión: 04/05/2022	Hora Inicio: 10:04 Hrs	Hora Termino: 12:20 hrs
Participantes	Cargo	Estamento
Leonardo Fuentes Román	Director Ejecutivo	
Pablo Reyes	Consejero	Profesionales de la Educación
Miriam Cáceres	Consejera	Profesionales de la Educación
Robinson Silva	Consejero	Asistentes de la Educación
María González Reveco	Presidenta Consejo Local	Directivo
Paola Moya	Consejero	Directivo
Cristian Morales	Consejero	Apoderados
Vasthy Román	Consejera	Apoderados
Jusleidy Norambuena	Consejera	Estudiantes
Benjamín Oses	Consejero	Estudiantes
Vanessa Valenzuela	Jefa de Gabinete	
Giselle Olea Matus	Subdirectora de Gestión Territorial	
Oscar Molina Silva	Secretario de Actas (S)	
Hugo Soto	Comunicaciones Slep	

Siendo las 10:04 hrs, se inicia la sesión

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Inicia su intervención dando un saludo a los participantes de esta reunión, especialmente a los consejeros, y agradece la presencia del director ejecutivo ya que para los estamentos ahí representados es importante que considere las sugerencias y solicitudes. Solicita al Director Ejecutivo pueda dar un saludo inicial.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Saluda muy cordialmente a los presentes y agradece la presencia de las y los consejeros.

Punto 1- Lectura de Acta anterior

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Pide iniciar la lectura del acta anterior

Oscar molina, Secretario de Actas (s): Sugiere que en virtud del tiempo y de que el acta presentada es tal cual a la enviada con las incorporaciones y sugerencias realizadas por los mismos consejeros, y considerando que es el acta de constitución, puedan aprobarla para subirla a la página web.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Solicita que antes de oficializarla ésta sea enviada a los consejeros para confirmar la aprobación.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Plantea que enviará el acta a todas y todos los consejeros y que, a través de la presidencia, confirmen su aprobación para posteriormente oficializarla y subirla a la página web del servicio.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Está de acuerdo con la propuesta y además solicita que recuerden grabar la sesión.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Pide la palabra y recuerda a la presidenta que es el acta el instrumento oficial de difusión de las sesiones del consejo local, por lo que pide se use ese instrumento y no una grabación como medio de verificación.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Manifiesta que efectivamente es complejo grabar, pero que el acta y la presencia de las y los consejeros es suficiente para reflejar lo discutido en este espacio.

Punto 2- Calendarización sesiones del Consejo Local

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Está de acuerdo y solicita pasar al siguiente punto de la tabla, en el cual propone la siguiente calendarización para las sesiones del Consejo Local para el año 2022:

- 31 mayo presencial
- 29 junio remota
- 18 agosto presencial
- 27 septiembre remota
- 26 octubre Presencial
- 24 noviembre remota
- 15 diciembre presencial

Los consejeros por unanimidad aprueban

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Se aprueba la propuesta de calendarización y queda solo el horario por definir.

Punto 3- Solicitar informe y realizar análisis de la situación del Transporte de los establecimientos pertenecientes al Slep

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Pasa al siguiente punto de la tabla denominado “Solicitar informe y realizar análisis de la situación del Transporte de los establecimientos pertenecientes al Slep”, pide al consejero Robinson pueda abordar este punto.

Robinson Silva, Consejero: Da un saludo a los presentes y comenta que el transporte escolar está incompleto; hay algunos colegios que aun no tienen y le preocupa también que en algunos casos, por ejemplo en su comuna, han habido buses que quedan en pana o están malos y no hay un reemplazo y finalmente estos niños no vienen. Consulta al director ejecutivo sobre si el contrato de

transportes contempla un reemplazo si es que el vehículo está en pana o malo, ya que la situación de los niños, especialmente los que se levantan temprano, quedan sin posibilidad de transportarse a sus establecimientos. Lo otro que preocupa es el caso de la flexibilidad horaria que se ha votado en los colegios, ya que los furgones no cambian el horario de traslado en la tarde, y los niños que se transportan deben esperar independiente de las actividades que organicemos para ellos. Por lo que no se ve muy optima esta situación, por lo que solicita ver la posibilidad de que los transportes puedan adecuarse a esta situación.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Plantea que ha conversado con los directores sobre esta flexibilidad que ha posibilitado el Ministerio, indicando que esto es contraproducente ya que la movilización debiese ir acorde con los requerimientos del Mineduc. Solicita al director ejecutivo alguna respuesta frente a esto ya que la licitación la realizó el Slep.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Pide al consejero Robinson precisar la información de los buses en pana o con malas condiciones, ya que desde el Slep no se cuenta con esa información y nadie lo ha reportado. Respecto a la flexibilidad horaria, precisa que no todos los establecimientos han solicitado ese mecanismo, lo que altera el proceso de licitaciones, por lo que es imposible acceder a esa petición. Además comenta que no hay manera de modificar las licitaciones a los contratistas, ya que esto se realizó a través de portales y quedaron definidos los horarios y condiciones del servicio. Pide a Vanessa Valenzuela que presente el informe del estado del transporte en los establecimientos del territorio.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Acota que hay un correo enviado a los directores con toda la ficha de todos los establecimientos, quienes tienen y no transporte, ya que tienen que completar los nombres de los conductores, patentes, etc. así que la información la tienen los directores.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Inicia la presentación comentando que el año 2021, había 2916 alumnos transportados y para el 2022 en la licitación de marzo hay 4372 alumnos, es decir un aumento de más de 1400 alumnos aproximados adicionales. Expone el dato de San Fernando con 859 alumnos transportados, y aquí le parece curiosa la situación, ya que aquí hay muchas dudas, incluso la PDI se encuentra realizando investigaciones al respecto, así que plantea sus dudas de que efectivamente hayan sido 859 alumnos transportados, explicando que seguramente eran menos alumnos.

En la siguiente fase de la intervención comenta los establecimientos intervenidos, habilitados, sin servicio y total general de todas las comunas. Los intervenidos son los que se encuentran en obras por lo que se ha decidido en esos casos, realizar el transporte desde el colegio de origen a la ubicación actual. En Chimbarongo, por ejemplo, hay 242 alumnos que están en colegios intervenidos y hay 1535 alumnos transportados y 35 que están sin servicio de un total de 1812 alumnos. En Nancagua tenemos 597 habilitados, aquí hay una situación del Adriana Lyon que se resolvió el lunes pasado, con cerca de 36 alumnos sin servicio, pero que ya están todos los servicios resueltos en la comuna de Nancagua. En Placilla hay 394 alumnos transportados y sin servicio 31 de un total de 425. Es en San Fernando donde se priorizó los sectores rurales a diferencia del sector urbano o centro de San Fernando, aquí hay 152 intervenidos, habilitados 512 y sin servicio 874 de un total de 1538. En los totales generales 394 alumnos transportados de colegios en obras, 3038 alumnos transportados, faltan 940; hace presente que en gran medida son de San Fernando, recorridos

urbanos, que tienen alternativas de recorrido de un total de 4372 que se visualizó inicialmente lo cual es la necesidad que se tiene.

Los recorridos sin oferta aún son 3 en Chimbarongo 2 en Placilla, Nancagua está cubierto y 28 San Fernando. En San Fernando no hay mucha preocupación ya que hay locomoción alternativa, hay TNE y gratuidad en el transporte por lo que se insiste en que se está priorizando y privilegiando los sectores rurales donde no hay alternativas de movilización. Consulta si quedan dudas.

Cristian Morales, Consejero: Pide la palabra y consulta al director ejecutivo respecto a los 28 recorridos sin oferta en la comuna de San Fernando y a que se debe esto, o es simplemente que no se ha llegado a acuerdo con los transportistas. Por que él esta de acuerdo con los casos urbanos de San Fernando donde hay movilización y consulta si esos 28 son dentro de San Fernando o sectores rurales.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Clarifica que los 28 recorridos son dentro de San Fernando, en el sector urbano y argumenta que hay muchos de estos casos que decidieron emprender otros rubros por lo que hay poca oferta. Además, está el tema del alza del precio del combustible, ya que éste ha subido mucho y no hay certeza de a cuanto llegará el precio del petróleo como para hacer una oferta. Además, deja en claro que esto no es una falta de recursos del Servicio local, sino que por falta de oferta de transporte; se ha avanzado en licitaciones, y tratos directos siempre respetando las bases, se ha avanzado en esos casos, pero se está dando prioridad al sector rural donde no hay alternativa de transporte.

Cristian Morales, Consejero: Indica que antiguamente los transportistas no tenían tanta exigencia y quizá en algún minuto se flexibilizó para cubrir esos recorridos. Sugiere “ablandar” o exigir menos requerimientos en las licitaciones y acordarlo con los contratistas para cumplir con sacar adelante los recorridos.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: informa que es muy complejo y que no pueden eliminar exigencias ya que hay que cumplir con los requisitos legales del Ministerio de Transportes y Ministerio de Educación. El Slep no puede actuar como los municipios donde los estudiantes iban parados, dos en cada asiento, etc. El Slep debe resguardar la seguridad de los estudiantes, ya que en caso de un accidente es el Servicio el responsable; por lo que no se tranza en ese tema y no se puede permitir volver a mecanismos antiguos que pongan en riesgo la seguridad de los estudiantes.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Refuerza la opinión del director ejecutivo insistiendo que son requerimientos del Ministerio y hay que cumplir la normativa y que no cualquier bus puede transportar a los niños, además deben inscribirse en el Ministerio de Transportes.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Complementa la información anterior indicando que se sigue avanzando en coordinar servicios de transportes y avanzar a pesar de las adversidades. Por ejemplo, hace poco tuvo reunión con la escuela especial ayudando a crecer, donde no puede ser cualquier bus. Además, informa que hay transportistas que efectivamente ofrecen el servicio, pero hasta el mes de agosto que es cuando empieza la temporada de la fruta y aclara que ese servicio no es de utilidad ya que se debe garantizar la continuidad hasta finalizar el período escolar.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Da por finalizado el punto y solicita a los consejeros ser mas breves en las intervenciones para alcanzar a abordar todos los puntos.

Punto 4- Solicitar informe y realizar análisis de la situación económica de los establecimientos de educación parvularia y jardines infantiles.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Plantea que desde la primera reunión se viene hablando este tema ya que no hay recursos y solicita a la consejera Paola Moya que exponga.

Paola Moya, Consejera: Comenta su preocupación respecto a la adquisición de materiales, el cual es un tema transversal en todos los Jardines infantiles, ya que a la fecha hay jardines que no han recibido material y otros que sí recibieron, pero que no fue suficiente, ni siquiera para un solo nivel, por lo que solicita al Director Ejecutivo dar solución a este tema, especialmente con las adquisiciones ya que a su juicio existe una demora importante en este proceso, por lo que además consulta si es posible implementar una nueva forma de adquisición la cual sea mas rápida.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Pide la palabra y les informa a los consejeros que en el caso de los jardines, el financiamiento proviene desde Junji, el cual se realiza a través de convenios. No es que falten o no existan los recursos, mensualmente Junji transfiere recursos, dependiendo del tipo de Jardín. El servicio tiene 3 tipos de subvenciones las más importantes, entre otras, la regular, la Sep y el PIE y ninguna de esas, ni ninguna otra, se puede imputar o ocupar en los jardines infantiles ya que se incurriría en una falta grave, por lo que no se puede hacer eso. Los jardines se financian con la subvención de Junji y, ahí es donde hay un problema grave, ya que por ejemplo con las licencias médicas que son altísimas, Junji regional no permite imputarla a las subvenciones y no así en otras regiones; porque en Temuco la Contraloría Regional si lo autorizó y ahí sí se puede y acá no, están resolviendo ese tema a nivel central.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Indica que el lunes y martes de la presente semana se entregó materiales a todos los jardines infantiles salvo los que están con obras paralizadas.

Paola Moya, Consejera: informa que efectivamente llegó material a los establecimientos, pero es insuficiente.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Aclara que es una primera entrega y que les llegará más materiales.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Expone informe sobre ingresos, gastos y saldos de los jardines infantiles del mes de Marzo ya que aún no se sube la subvención de abril. Tal como comenta Vanessa en los recursos donde quedan saldos no están consideradas las licencias médicas de reemplazo ya que no se pueden rendir a Junji momentáneamente por lo mencionado anteriormente. Respecto al proceso de compras, se estarán realizando nuevas adquisiciones durante estos días y semanas y, respecto del mobiliario, en algún momento se comentó que se repondrá el mobiliario de todos los jardines, se estaba a la espera de la firma del convenio con el Gobierno Regional donde aprueba el convenio mandato para poder empezar las compras. El convenio mandato llegó con fecha 3 de mayo, por lo que ya se está en condiciones de iniciar el proceso de compra con la licitación, así que en un plazo no mayor de este mes, se levantará el proceso de licitación para la adquisición del mobiliario de los jardines infantiles. Pregunta a los consejeros si tienen dudas respecto a su exposición.

Paola Moya, Consejera: Pide la palabra y le comenta al director ejecutivo que ella tuvo reunión con Junji y le informaron que el año 2021 se devolvieron 70 millones de pesos y consulta si eso se debió a que no se pudieron hacer compras o a otro tema.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Aclara que eso es a lo que se refería anteriormente con las licencias médicas cuando comento que Junji regional no permite que se imputen esos gastos, a diferencia de otras Junji regionales, por eso se está a la espera del pronunciamiento nacional.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Complementa la intervención del Director ejecutivo, informando que desde el Slep se rindieron todas las licencias médicas y el gasto a devolver tiene que ver sólo con las licencias médicas y ,tal como señala el director ejecutivo, son licencias médicas que ya se pagaron en los meses que correspondía pero que por otra parte no se puede cubrir con subvenciones escolares, salvo con los ingresos que tenemos por Junji, por lo que ahí está la dificultad, ya que son recursos que efectivamente se ejecutaron en el pago de remuneraciones por licencias médicas, pero Junji está pidiendo el reintegro. No es que hayan existido 75 millones sin gastar, sino que se usaron esos recursos pero no permiten rendirlos por ende solicitan la devolución hasta que no exista un pronunciamiento distinto de Junji nacional.

Paola Moya, Consejera: Le recuerda al director ejecutivo que en algún momento quedaron de tener una reunión entre jardines y el director ejecutivo.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Le indica a la consejera Paola Moya que están esperando el correo como habían acordado en esa oportunidad, donde se indique la fecha de la reunión, además de los temas que quieren tratar.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Complementando lo de las compras informa que conversó con la coordinadora territorial Ximena Pino y la Asesora de Apoyo técnico pedagógico Patricia Leiva, y las compras, como se conversó en algún momento, siguen el curso de la plataforma Simple y que para efectos de adquirir más material se realizó una compra ágil. Pide que se vea caso a caso y a los establecimientos que no le haya llegado material suficiente, puedan gestionarlo por la plataforma Simple ya que ahí es aprobado por Patricia Leiva.

Director ejecutivo y Vanessa Valenzuela informan y exponen las compras de útiles escolares y materiales de oficina que se entregaron los días lunes y martes de la semana para los jardines.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Solicita al Director Ejecutivo que frente a la necesidad de los jardines, exista colaboración interna en el Slep en alguna medida, a pesar de que no se haya podido comprar y considerando que todos los establecimientos tienen sus subvenciones; se pudiese adquirir materiales para todos los establecimientos del Slep, entendiendo que la educación parvularia es la base de la educación y pregunta al Director si es que se pudiese realizar esto y lo otro, recordar que antes de los 10 de cada mas uno debe realizar la compra de materiales, no sabe si para los jardines es igual.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Aclara que el proceso y plazos de compras es igual para los jardines e insiste en que no se pueden usar recursos de otras subvenciones para cubrir jardines ya que ellos tienen una subvención específica y si ocupáramos recursos de otras subvenciones, estarían incurriendo en una falta grave, es malversación de caudales públicos, por eso cuando faltan

recursos se gestionan como por ejemplo, lo que se hizo con el mobiliario con el GORE, en eso no hay problemas pero destinar recursos de los colegios a los jardines no es posible.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Comenta que entendió a la perfección eso, pero cree que la educación es subsidiaria y al ser todos parte del Servicio Local, debiesen existir mecanismos de colaboración entre los distintos tipos de establecimientos.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Menciona que dentro de los colegios del territorio hay una situación de solidaridad, eso sí es posible realizar, lo que no se puede hacer es traspasar recursos de los colegios a los jardines, ya que ellos se financian con otros recursos, eso requiere una modificación legal pero eso no está al alcance ni dentro de las facultades del Servicio.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Complementa la intervención del director ejecutivo, informando que además se avanza en el reconocimiento oficial de los jardines y eso permitirá obtener mayores recursos, así que se espera avanzar en este camino con Bambi que está bien avanzado y está pronto a obtener la resolución sanitaria y poder presentar la documentación ante la Secretaría Ministerial de Educación.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Informa que hay dos jardines, rayito de luna y caracolito, que estuvieron construyendo la Corporación Municipal con diseño de Junji y para terminar y dejar en condiciones de obtener el reconocimiento oficial, hay que realizar una serie de obras adicionales. Por lo que les comentó a Junji ¿cómo es posible si el diseño es de ellos mismos?, por lo que se está a punto de llegar a un acuerdo con Junji para implementar un convenio y regularizar esta situación y así obtener el reconocimiento oficial en estos dos jardines.

Paola Moya, Consejera: Comenta que quedó sorprendida con la información entregada por el Director Ejecutivo ya que creía que ese tema estaba más avanzado.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Informa que se pasará al siguiente **punto 5 “Solicitar informe y realizar análisis de la contratación de profesionales PIE”** en este caso solicita a la consejera Miriam Cáceres que exponga.

Miriam Cáceres, Consejera: Plantea que existe una falta de profesionales en los equipos PIE y que este es un tema muy importante y delicado ya que plantea, por ejemplo, el caso de su mismo establecimiento, que es el Centro Parvulario donde sólo se cuenta con una profesora diferencial, una psicóloga y una terapeuta profesional, con la importante ausencia de un fonoaudiólogo ya que éste fue desvinculado en diciembre del año 2021, por lo que no cuentan con fonoaudiólogo teniendo entre su matrícula alumnos TEA y solo gracias al apoyo entre establecimientos llegó un fonoaudiólogo a diagnosticar a los niños. Entiende que la directora ha solicitado este profesional y que desde Slep informan que llegaría en mayo. Sin embargo, manifiesta que esto nunca debió haber sucedido, ya que los apoderados están muy molestos y disconformes ya que la pandemia ha aumentado considerablemente casos que requieren atención especializada y ya estamos en el mes de mayo, por lo que el retraso es importante. Esa es la inquietud que tienen ya que los apoderados también requieren respuesta y a la fecha no las tienen.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Informa que en su establecimiento también tienen párvulos y que los niños en los dos años de pandemia llegaron sin normas, sin rutinas, agresivos con

los funcionarios y con ellos mismos y obviamente para los establecimientos que no tienen suficientes profesionales PIE es mucho más complejo.

Miriam Cáceres, Consejera: Indica que están a la espera de una asistente de atención a niños con necesidades educativas especiales y faltan los apoyos. Están trabajando con un recurso humano muy limitado y pregunta al director ejecutivo que se puede hacer ya que es una situación urgente.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Agradece la paciencia y comenta que los consejeros mejor que todos saben cómo funciona el PIE y que los diagnósticos se suben a la plataforma y recién ahí se pueden contratar las horas de los profesionales que se requieren. Por lo que llama a apurar los diagnósticos, desde el Slep con esta lógica de trabajo en red, por lo que se está colaborando con profesionales de otros establecimientos a aquellos que puedan requerir apoyo en esta etapa de diagnósticos. Además, la plataforma está próxima a cerrar y pide colaboración en que apuren la subida de diagnósticos a la plataforma para proceder con las contrataciones necesarias; en eso desde el Slep no hay problema pero debe estar subido a la plataforma.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Complementa indicando que los mismos establecimientos pueden solicitar y apoyar a otros establecimientos con sus profesionales, para esto deben comunicarlo a Claudia Araos o a los Coordinadores Territoriales.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Comenta que se ha fomentado esa colaboración entre los colegios para que puedan cubrir esas necesidades y subir a la plataforma a los alumnos diagnosticados.

Miriam Cáceres, Consejera: Plantea que en ese sentido, existe conformidad por el apoyo de los profesionales que vienen de otros establecimientos a trabajar con los niños y , gracias a eso, en su establecimiento las profesionales están subiendo los datos a la plataforma y están quedando más tranquilos ya que la respuesta que están dando es la que se dará, es decir, si se suben los diagnósticos, se realizarán las contrataciones y apoyos necesarios.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Ratifica lo mencionado por la consejera Miriam Cáceres y que mientras antes se suban se acelerará lo posible esta contratación.

Pablo Reyes Consejero: Pide la palabra y complementa lo que dice la consejera Miriam Cáceres y plantea que la gran preocupación que tienen los que trabajan en el aula, es el apoyo a los niños PIE, ya que en años anteriores se trabajaba muy bien porque estaba el personal y hoy día, por ejemplo , en su establecimiento (escuela básica Puquillay) faltan dos profesionales y se dificulta el trabajo. Además comenta que en el caso de su establecimiento están listos los diagnósticos desde el mes de marzo y aun no tienen los profesionales.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: le informa al consejero Pablo Reyes, que se revisará esa situación.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Solicita que se coordinen con la profesional Claudia Araos y que una vez que pasan los conductos regulares mandan incluso el Curriculum Vitae de los profesionales y ahí se elige el perfil más adecuado en el mismo establecimiento.

Pablo Reyes, Consejero: Le informa a la presidenta que sí se han realizado esas gestiones y lo que preocupa, es que los profesionales que tenían el año pasado ya encontraron otros trabajos por lo que se perdieron esos profesionales y, además, preocupa la fecha en la que estamos y que aún no existan respuestas.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Le informa al consejero Pablo Reyes que tal como lo informó la presidenta, la contratación este año es mucho más rápida y mejor, ya que años anteriores por la circular 15 se dificultaba bastante más. Por eso sugiere que le diga a la dirección que lo pida por la plataforma Simple y coordinarlo con la profesional Claudias Araos, ya que son los establecimientos quienes finalmente pueden elegir a los profesionales, no el Slep.

Miriam Cáceres, Consejera: Para cerrar este punto recuerda que los establecimientos bajo mandato Slep están por entregar aprendizajes de calidad y si no hay apoyo es muy difícil trabajarlo. Por eso la importancia de este punto, agradece el compromiso al director ejecutivo y jefa de gabinete y que todo de aquí en adelante vaya mejorando en relación a la falta de profesionales del equipo PIE.

Punto 6- Beneficios personal Slep.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Agradece las intervenciones y pasa al siguiente punto en la tabla “beneficios personal Slep”, donde solicita al Director Ejecutivo hacer extensivos los beneficios que gestiona el área de Bienestar, para todas y todos los funcionarios del servicio. Sin la necesidad de que estos formen parte de Bienestar, ya que la situación económica del país, sumado al alza de precios de algunos productos básicos, como por ejemplo el gas, requiere de un apoyo institucional en términos de convenios u otros que se puedan gestionar desde Slep y que signifique un ahorro en el acceso a ciertos productos para los funcionarios. De igual manera, solicita que la entrega de materiales como el Kit de útiles que se entregó a inicios de año, sea para todos los funcionarios del Servicio y no solo para algunos, esto porque quedaron muchas y muchos funcionarios que trabajan directamente con los niños y quedaron sin este kit, a juicio de ella, se realizó una distinción al entregar este beneficio, lo que no es bueno. Pide al director ejecutivo establecer alianzas con empresas para que todos los funcionarios de los establecimientos y jardines infantiles puedan acceder a los beneficios.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Informa que al ser funcionarios públicos, se rigen por el estatuto administrativo y que éste no contempla beneficios para repartir entre los funcionarios. Si indica que se pueden establecer asociaciones como bienestar y, previendo esa situación, se creó el bienestar en el Slep. Plantea que evidentemente no pueden entregar beneficios a quienes no pertenecen al bienestar ya que ellos se inscriben voluntariamente y, además, pagan para formar parte de dicha asociación; por lo que insiste en que lo solicitado no es posible. Además, la administración de esta asociación es de un grupo de funcionarios y, por lo tanto, los beneficios son para ellos y sus asociados, insistiendo además en que éstos ingresan voluntariamente. Con relación a los útiles, dice que le llama la atención la postura manifestada por la presidenta ya que su impresión es que esto fue muy bien recibido y, además, indica que aquí pasa lo mismo que explicó anteriormente con los jardines, que no se pueden ejecutar subvenciones en fines distintos a los determinados por la ley; por lo que la intención siempre es ampliar este tipo de beneficios a todos y, para eso, se está buscando la forma, pero deben apegarse a los convenios y normas que permitan ejecutar esos gastos.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Aclara al Director Ejecutivo que ella nunca ha dicho que estos útiles fueron mal recibidos, sino que mucho de los asistentes, que también trabajan directamente con los niños, no lo recibieron; sino que sólo docentes y asistentes de aulas y por eso la solicitud, ya que a su juicio, todos los funcionarios deberían recibir este kit.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Solicita a la Presidenta, que en esos casos donde detecten esa diferencia, le pidan a los directores que informen cuantos funcionarios serían para evaluar el requerimiento; aunque insiste y deja claro que solo se podrá proceder si es que las subvenciones lo permiten, ya que hay ciertos gastos que no se pueden imputar, pero que se está buscando la forma para cubrir esos casos.

Miriam Cáceres, Consejera: Pide la palabra y agradece el kit de materiales ya que desde su perspectiva fue fabuloso para quienes pudieron recibirlo y que es primera vez que reciben un beneficio de esas características; pero que lamentablemente el resto quedó esperando, por eso, le plantea al Director Ejecutivo que será óptimo para el próximo año incorporar a todos los funcionarios que trabajan con los niños.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Indica que el kit entregado es lo mínimo que se puede hacer con relación al tremendo esfuerzo y compromiso que han realizado los funcionarios en los establecimientos y que, a medida que mantengan informado al Servicio de estos temas, se puede ir avanzando.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Consulta al Director Ejecutivo la posibilidad de que desde la parte legal del Slep, puedan asesorar al Consejo Local para que desde este espacio se pueda obtener algún convenio que implique beneficios para los integrantes de las comunidades educativas.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Indica que es a través de Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial, que se gestionan los convenios.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Solicita formalmente al Slep que se proceda con la solicitud de asesoramiento.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Pide la palabra y aclara que a través de Gestión Territorial, se gestionan los convenios que impactan directamente a los estudiantes y que, aquellos convenios que se relacionen con los funcionarios, se tratan directamente con la Subdirección de Gestión de Personas. Como bien informaba el Director Ejecutivo, ambos tipos de convenios pasan finalmente por la aprobación y autorización de él.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Solicita al Director Ejecutivo que gestione con la Subdirección de Gestión de Personas una asesoría para avanzar en establecer un convenio con los funcionarios que no pertenecen a bienestar y que no implique un costo para las personas que ellos como Consejo Local representan.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Se compromete a revisar la solicitud, además le comenta a la presidenta respecto a bienestar, que ahí solo se pueden adherir los asistentes de la educación y no lo docentes ya que él consulto esa situación y la respuesta es que ellos a través del colegio de

profesores tienen un servicio de bienestar nacional que además en parte es financiado por el Ministerio de Educación y que por eso no pueden formar parte de otro bienestar.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Plantea que ella es colegiada y que los beneficios del colegio de profesores son principalmente seguros y espacios recreacionales y que no existen otro tipo de beneficios; por eso solicita al Slep algo más cercano a las necesidades diarias de los funcionarios.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Consulta a la Presidenta del Consejo Local si es que han averiguado sobre beneficios y descuentos con las cajas de compensación ya que ellos también tienen descuentos importantes, por ejemplo en el gas.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Solicita pasar al siguiente punto, pero antes de eso, indica que la ley establece que el Slep debe disponer de recursos para el funcionamiento del Consejo local; por tanto, pide que se haga un aporte en el estacionamiento para los consejeros o al menos que aseguren espacios en el estacionamiento del Servicio para cuando ellos deban asistir presencialmente por reuniones o gestiones propias de sus cargos como consejeros.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Pregunta a la presidenta cuantos vehículos serían los que eventualmente podrían requerir el estacionamiento.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: indica que unos 5 o 6 vehículos al menos.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Le comenta a la Presidenta y a los consejeros que en el edificio del Servicio no hay espacios ya que estos son muy pocos y son bastante reducidos. Por lo que se ha hecho, es que se gestionan estacionamientos al interior del Liceo Eduardo Charme y la Escuela María Luisa Bouchon; aclarando que se está a la espera de que el Municipio retire sus vehículos y limpien estos lugares para habilitar estos espacios, incluso para los funcionarios del Slep, ya que, al no existir estacionamiento para todos, se debe implementar un sistema de turnos. Consulta a la Subdirectora de Gestión territorial si es que estos establecimientos se encuentran con disponibilidad para facilitar estacionamientos.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Informa que en el María Luisa Bouchon queda solo un minibús, el cual se encuentra trabado y debe ser retirado con maquinaria por parte del Municipio, por lo que a la fecha no han podido retirarlo y que además tienen un problema con el portón, el cual debe ser abierto por más de una persona y con mucha fuerza. Por lo que sugiere al Director Ejecutivo, que en las fechas que se realicen las sesiones de Consejo Local de manera presencial, se pueda coordinar con anticipación espacios en el Liceo Eduardo Charme o el María Luisa Bouchon, si es que de aquí a fin de mes se encuentra con los temas antes indicados resuelto.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Solicita a la presidenta que este tema lo trate directamente con la Subdirectora de Gestión Territorial, Srta. Giselle Olea.

Paola Moya, Consejera: Pide la palabra y consulta si está la posibilidad de rendir el costo del parquímetro ya que entregan una boleta donde aparece la fecha y el horario en que fue utilizado.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Le comenta a la consejera Paola Moya, que el Slep no tiene ninguna posibilidad ni herramienta legal para financiar eso, ni siquiera para los funcionarios

administrativos del Slep que asisten todos los días, por eso se buscan alternativas como la del Bouchon.

Paola Moya, Consejera: Plantea que entiende que el participar del Consejo Local es voluntario y sin remuneración, pero que realizó la consulta ya que la ley indica que se deben dar las facilidades para el funcionamiento.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Explica que ni siquiera el Comité Directivo tiene esa posibilidad, pero que están las alternativas de los establecimientos María Luisa Bouchon o Eduardo Charme y que Giselle Olea lo coordina.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Interviene a propósito de una consulta que realiza la consejera Miriam por el chat respecto a los convenios de los estudiantes y le explica que éstos se coordinan directamente a través de las direcciones de los establecimientos, y si estos no han sido contactados, solo rigen los intersectoriales. Le informa que si requiere algún detalle se pueden reunir con Ximena Pino para evaluar esto.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Informa que la Consejera Vasthy Román, se debe retirar de la sesión de Consejo por compromisos médicos y solicita al Consejo **pasar al siguiente punto de la tabla (N°7), respecto a algunas situaciones que a juicio de los consejeros son de alerta, y en esto informa sobre la posible pérdida de matrícula** en los establecimientos del Servicio Local por temas como el transporte, profesionales PIE, entre otros, ya que se generó una oferta a la comunidad que no se estaría cumpliendo y ya en estos momentos algunos apoderados estarían retirando a sus hijos, por lo que solicita al Servicio generar políticas para reencantar y aumentar la promoción de los establecimientos. Informa, además, que ella está en conocimiento de que otros establecimientos particulares ya en estas fechas se encuentran realizando entrevistas a los niños, por lo que cree que no se debería dejar pasar más tiempo. Comenta además el gran sacrificio que como funcionarios realizan en puerta a puerta y otro tipo de iniciativas para atraer matrícula, pero que debe haber apoyo principalmente del Slep.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Solicita la palabra y comenta lo que se está realizando desde el Servicio en estos momentos y que la promoción y difusión de los establecimientos del Slep parte con el calendario SAE. Le informa a la Presidenta, que los Coordinadores Territoriales ya están desarrollando estrategias a través del SIGE y la plataforma virtual que es el MIME, se pueda promocionar virtualmente. Esto, porque el equipo de gestión territorial realizó un catastro sobre el uso de esta herramienta e incluso detectaron establecimientos que usan fotografías de otros establecimientos o simplemente no aprovechan bien esta plataforma, esto además de las distintas estrategias que se elaborarán para captar más matrícula. Explica a la presidenta, que a dependencias del Slep, asiste una gran cantidad de apoderados consultando por los establecimientos y que ellos informan que los establecimientos no están recibiendo a los alumnos, teniendo espacio para la matrícula, por lo que es importante trabajar en eso que es precisamente lo que están haciendo los coordinadores territoriales, aunque aclara que a la fecha, los establecimientos del Slep han aumentado la matrícula por lo que la idea es continuar fortaleciendo este tipo de estrategias.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Informa que además son necesarios afiches y pendones, especialmente para las escuelas del sector rural ya que en estos momentos no se cuenta

con eso y que lo han pedido en reiteradas ocasiones, lo que ha llevado a que ellos mismos con plumones y cartulinas deban promocionar el establecimiento. Este tema se lo han planteado a la Coordinadora Territorial en las sesiones de Consejo Escolar y, el otro tema importante, que es importante que el Slep éste en conocimiento, es que existen establecimientos que tienen excelencia académica y que sí reciben una gran cantidad de recursos, pero que cuando van niños con necesidades educativas especiales, sutilmente los envían a otros establecimientos, por lo que a su juicio es fácil trabajar y obtener buenos resultados con niños sin dificultades de aprendizaje o que son más tranquilos y estudiosos, por lo que pide al Servicio local, cautelar que especialmente los niños con necesidades educativas especiales puedan ser bien atendidos.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Agradece la intervención de la presidenta e informa que efectivamente se está trabajando en ese tema, ya que como no reciben niños con necesidades educativas especiales, tampoco están recibiendo niños que vienen de Mejor Niñez, por lo que se está alertando constantemente a la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico y a la profesional Claudia Araos, ya que el Slep es garante de la educación, por lo que se debe asegurar que el niño éste las horas que correspondan y pide que apenas estén en conocimiento de esta situación la informen inmediatamente al Slep.

Miriam Cáceres, Consejera: Pide la palabra y plantea que hay que trabajar unidos y que se debe ir subiendo lo matrícula, iniciando desde ahora la promoción y no seguir esperando mas tiempo. Esto por que los establecimientos del Slep proveen de una educación de calidad, con excelencia académica y certificados ambientales, por lo que se debe avanzar y no quedarse atrás en comparación a los establecimientos particulares por lo que se debe mostrar a la comunidad lo bueno que se tiene.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Considera que el no tiene una impresión tan dramática como la relatada por los consejeros, ya que el año 2021 se frenó la pérdida de matrícula, lo que fue importante y un gran esfuerzo porque en 10 años se perdió el 50% de matrícula. Además, este año se aumentó la matrícula en más de 500 alumnos en comparación con el año 2021 y que considera que la principal difusión debe ser seguir mejorando la calidad de educación que se entrega. Pide al encargado de comunicaciones, don Hugo Soto, quién ha realizado un proyecto y un esquema de trabajo que lo exponga ante los consejeros.

Hugo soto, Comunicaciones Slep: Toma la palabra e informa que desde el año pasado se viene trabajando y planificando el momento del SAE; pero que en marzo por el cambio de gobierno se recibió una circular donde se pide restringir y resguardar gastos en el área de difusión, por lo que aún no existe claridad de cuánto dinero tendrán para publicidad, por lo que se está evaluando y proyectando seguir avanzando en la campaña pero de manera digital, lo que es más conveniente aunque se pretende de alguna manera obtener afiches y otros medios impresos de difusión.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: También comenta que se están articulando con equipos de comunicadores de las escuelas para informar más eficientemente, especialmente a través de las páginas webs que se habilitaron este año para los 69 establecimientos y redes sociales de las escuelas y que, si bien existe una restricción en el uso de recursos en publicidad, se están buscando las mejores estrategias para fomentar la matrícula, pero que lo más importante es tener buenos resultados dentro de las escuelas.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Continuando con el punto sobre las situaciones de alerta y que preocupan a la comunidad educativa, informa al director ejecutivo sobre la percepción de una excesiva burocracia dentro del Slep y el cómo se relacionan con las direcciones y funcionarios. A juicio de ella, existe una cantidad abrumadora de correos electrónicos que se envían desde las distintas áreas del Slep. Además, pide al director ejecutivo que la atención de los funcionarios de establecimientos que llegan al edificio administrativo del Servicio Local pueda ser desde mas temprano, ya que a las 09:00 hrs es muy tarde, sobre todo para los que vienen de sectores rurales y/o otras comunas, lo que significa una pérdida importante de tiempo.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Respecto al punto manifestado por la presidenta, le informa que se está avanzando en la tramitación digital para que la asistencia física a dependencias del Slep no sea necesaria y además está en la política de cero papel. También, se encuentran avanzando en el proyecto para que la Oficina de Partes sea sólo para recepción digital y que considera que están las condiciones para avanzar en esa dirección. Respecto a los correos electrónicos, manifiesta compartir absolutamente la opinión de la presidenta, ya que existe una práctica de enviar muchos correos e incluir en correos de arrastre, lo que a su juicio es una mala práctica que se debe cambiar, por lo que él ha adoptado la práctica de leer solo aquellos que van dirigidos a él.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Concuere da con el Director Ejecutivo e insiste en que se aborde ese tema de alguna manera ya que llegan muchos correos y, a su juicio, debe existir un procedimiento para eso.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Está de acuerdo con la Presidenta y cree que falta cultura en torno al uso de correos electrónicos y otros medios digitales por parte de los funcionarios del Slep.

Miriam Cáceres, Consejera: Plantea que le parece muy bien lo que escucha del director ejecutivo con relación a los tramites físicos, ya que es necesario terminar con el tránsito de personas enviando correspondencia, especialmente en caso de que pase alguna situación de emergencia, así que valora que se avance en la digitalización de los tramites.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Comenta que otra situación de alerta que han verificado los consejeros, es el estado de estrés de los funcionarios por el excesivo trabajo administrativo y reuniones, ya que cree que se está perdiendo el foco en dar más y mejores aprendizajes a los estudiantes. Comenta que no hay gente para la cantidad de actividades que piden y solicita se pueda filtrar ya que, a juicio de la directora, la entrada del Slep fue muy brusca y que esta debió ser gradual y que los proyectos puedan implementarse de manera paulatina con marchas blancas ya que muchos funcionarios están abrumados y agotados con tantas solicitudes. Y por último, solicita al Slep agilizar el mecanismo de adquisiciones y que al menos debiese existir un stock de materiales básicos, como el papel higiénico por ejemplo, en dependencias del Slep.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Plantea que se está trabajando en un convenio con la ACHS para tener un trabajo dirigido a los colegios con la finalidad de destinar algún funcionario para resolver temas relacionados al ambiente laboral, implementando pausas saludables, bailes entretenidos y el informe de condición psicosocial de los funcionarios para que podamos direccionar hacia donde vamos y que, además, se está pidiendo a la ACHS que lo implemente, así que se está avanzando en eso a objeto de ir resolviendo esos temas y esta semana se debería firmar ese convenio. Respecto a la entrada brusca del funcionamiento de las clases, es una opinión

compartida y eso fue una determinación Ministerial y es algo en lo que no hay capacidad de resolución por parte del Slep. También, informa que ha notado que existen muchos mecanismos externos interviniendo en los establecimientos, lo que es grave y hasta una falta de respeto, toda vez que no informan al sostenedor e incluso llegan sin siquiera avisar al establecimiento. A juicio del Director Ejecutivo, los alumnos deben estar en el colegio para educarse con profesores el mayor tiempo posible para que reciban una educación de calidad, por eso pide a poyo a los integrantes del Consejo Local, para que informen al Slep cuando suceda eso para posteriormente gestionar con las autoridades regionales correspondientes.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: Pide al director ejecutivo que solicite a la Superintendencia que informe y avise sobre las visitas de apoyo, las cuales no son supervisión y cree que deben calendarizarse. Además, sugiere la implementación de pausas saludables las cuales en su escuela, por ejemplo, todas las semanas las realiza un profesor de educación física y son muy positivas para los integrantes de la comunidad escolar.

Leonardo Fuentes, Director Ejecutivo: Se despide agradeciendo el espacio y las opiniones manifestadas en este espacio.

Miriam Cáceres, Consejera: Solicita subir a redes sociales e informar las reuniones y gestiones que realiza el Consejo Local.

María Eugenia González Reveco, Presidenta: agradece las intervenciones y se despide cordialmente de las y los consejeros.

Siendo las 12:20 hrs, se da por finaliza la segunda Sesión ordinaria de Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua.



- Anexo Materiales de Oficina adquiridos para Salas Cunas y Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ITEMS SOLICITADOS	DETALLE ÍTEMS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR
			PRODUCTO O SERVICIO	DETALLE (marca, modelo, color, etc.)
Jardin La Merced	4	UNIDAD	CARTONERO GRANDE DE 18MM	CARTONERO GRANDE DE ISOFIT
	11	UNIDAD	CINTA ADHESIVA DOBLE CONTACTO 18MM X 13,7MM	Cintas Doble Contacto De 18mm Ancho X 20 Metros
	2	UNIDAD	LAPIZ LIQUIDO CORRECTOR 12 UNIDADES	LAPIZ LIQUIDO CORRECTOR 12 UNIDADES
	2	UNIDAD	PILAS AA 12 UNIDADES	PILAS AA 12 UNIDADES MAXELL
	1	UNIDAD	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA 50 UNIDADES	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA 50 UNIDADES OFI
	10	UNIDAD	CINTA ADHESIVA 18MM X 25 MTS	CINTA ADHE. CRISTAL 18 X 18 MT. SELLOFILM
	5	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 X 40M X6 UNIDADES	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 X 40M X6 UNIDADES SELLOCINTA
	6	UNIDAD	CLIPS COLORES 33MM 100 UNIDADES	CLIPS COLORES 33MM CAJA 100 UNIDADES HAND
	1	UNIDAD	GRAPA PARA ENGRAPADORA TR-150 1/4 A 9/16	CORCHETES BOSTITCH STCR-5019 1/4 1000 UDS CORCHETES STANLEY TR-100 709 9/16- X 1000UD (CAJAS DE 1000 C/U)
Jardin Arcoiris	6	UNIDAD	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO TRADICIONAL BURDEO	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO TRADICIONAL BURDEO AUCA
	3	UNIDAD	DOBLE CLIP, CAJA DE 25 MM 48 UNIDADES	DOBLE CLIP, CAJA DE 25 MM 48 UNIDADES
	15	UNIDAD	CARPETA PLASTIFICADA AZUL TAMAÑO OFICIO CON ACOCLIP	CARPETA PLASTIFICADA AZUL TAMAÑO OFICIO CON ACOCLIP
	1	UNIDAD	CINTA ADHESIVA SCOTCH® 500 18MMX25MTS	CINTA ADHE. CRISTAL 18 X 18 MT. SELLOFILM
	2	UNIDAD	CINTA ADHESIVA EMBALAJE TRANSPARENTE 48X40 X 6 UNIDADES	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 X 40M X6 UNIDADES SELLOCINTA
	1	UNIDAD	MICAS TRASPARENTES X 100 UNIDADES	MICA ENCUAD CARTA LISA NATURAL P/P 100UD
	2	UNIDAD	GRAPAS PARA ENGRAPADORA TR/150 1/4 A9/16	CORCHETES BOSTITCH STCR-5019 1/4 1000 UDS CORCHETES STANLEY TR-100 709 9/16- X 1000UD (CAJAS DE 1000 C/U)
	2	UNIDAD	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO CARTA, 175 MICRONES X 100 UNIDADES	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO CARTA, 175 MICRONES X 100 UNIDADES
	2	UNIDAD	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO OFICIO, 175 MICRONES X 100 UNIDADES	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO OFICIO, 175 MICRONES X 100 UNIDADES
	2	UNIDAD	FUNDAS X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA	FUNDAS X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA
	2	UNIDAD	FUNDAS SET X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO	FUNDAS SET X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO
	2	UNIDAD	SOBRES PAPEL KRAFT TAMAÑO OFICIO X 50 UNIDADES	SOBRES PAPEL KRAFT TAMAÑO OFICIO X 50 UNIDADES
	1	UNIDAD	PISTOLAS SILICONA ELECTRICA 7MM 10W	PISTOLA SILICONA ARTEL
Jardin San José	1	UNIDAD	Anilladora	Anilladora Espiralera Perforadora Metal MI 8768
	10	UNIDAD	Archivador oficio ancho tradicional burdeo	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO TRADICIONAL BURDEO AUCA
	2	UNIDAD	Fundas carta transparente borde blanco 100 unidades	FUNDAS X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA
	2	UNIDAD	Elásticos liga 6 mm, 100 unidades	Elásticos liga 6 mm, 50 GRAMOS

	2	UNIDAD	fundas oficio transparente borde blanco 100 unidades	FUNDAS SET X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO
	2	UNIDAD	Laminas termolaminar oficio 175 micrones 100 unidades	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO OFICIO, 175 MICRONES X 100 UNIDADES
	2	UNIDAD	Perforadora tamaño mediano 40/45 hojas	PERFORADOR 40 HJ METALICO COLON P9 NEGRO
	8	UNIDAD	Separador oficio set 6 unidades	Separador oficio set 6 unidades
	1	UNIDAD	Termolaminadora plastificadora	Termolaminadora Plastificadora A4 Frio Y Caliente
Jardin Pampanitos	1	UNIDAD	TINTA CANOB CL 146 BLACK (CANON MG2410)	CARTRIDGE CANON PG-145XL NG MG2410/MG2510/IP2810
	1	UNIDAD	TINTA CANON CL 145 COLOR (CANON MG2410)	TINTA CANON CL 145 COLOR (CANON MG2410)
	3	UNIDAD	CORCHETERA METALICA B726/6-24/6 PARA 30 HOJAS	CORCHETERA METALICA NOVUS 30 HJ NEGRA 24/6 26/6
	2	UNIDAD	CORCHETES DE B726/6-24/6 DE 5000	CORCHETES 26/ 6 DE 5000 ISOFIT
	2	UNIDAD	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO OFICIO 175 MICRONES 100 HOJAS	LAMINAS PARA TERMOLAMINAR TAMAÑO OFICIO, 175 MICRONES X 100 UNIDADES
	1	UNIDAD	LAPIZ LIQUIDO CORRECTOR 12 UNIDADES	LAPIZ LIQUIDO CORRECTOR 12 UNIDADES ARTEL
	1	UNIDAD	LAPIZ PASTA PUNTA MEDIA AZUL 50 UNIDADES	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA 50 UNIDADES OFI
	1	UNIDAD	LAPIZ PASTA PUNTA MEDIA ROJO 50 UNIDADES	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA 50 UNIDADES OFI
	2	UNIDAD	MARCADOR PLUMON JUMBO 12 COLORES	PLUMÓN 12 COLORES ARTEL
	1	UNIDAD	MARCADORES PUNTA FINA NEGRO 50 UNIDADES	MARCADOR PERMAN.TRATTO (P.RDA)FIBRA MARK N 50 UNIDADES
	1	UNIDAD	PERFORADORA TAMAÑO MEDIANA 40/45 HOJAS	PERFORADOR 40 HJ METALICO COLON P9 NEGRO
	1	UNIDAD	CARPETA DE CARTULINA 18 PLIEGOS DE 26.5 X 37,5	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 10 PLIEGOS ARTEL
	Jardin Winnie de Pooh	3	UNIDAD	CUADERNO UNIVERSITARIO TRIPLE 7MM X 150 HOJAS
2		UNIDAD	PAPEL ADHESIVO A4/135/50 HOJAS	Papel Fotográfico A4 135g Glossy Pack 50 Adhesivo
3		UNIDAD	PLUMONES PIZARRA COLORES ROJO, NEGRO AZUL Y VERDE	PLUMONES PIZARRA COLORES ROJO, NEGRO AZUL Y VERDE ISOFIT
1		UNIDAD	PLIEGOS DE PAPEL KRAF 77 X 110 60 GRAMOS 50 UNIDADES	PLIEGOS DE PAPEL KRAF 77 X 110 60 GRAMOS 50 UNIDADES
10		UNIDAD	SEPARADOR OFICIO 6 DIVISIONES	Separador oficio set 6 unidades
10		UNIDAD	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA, COLOR NEGRO	MARCADOR PERMAN.TRATTO (P.RDA)FIBRA MARK N
2		UNIDAD	CAJA 50 UNIDADES ACOCLIP METALICO 8 CENTIMEGRO	ACCOCLIPS FASTENER PLATEADO 50 UNID. BALI
12		UNIDAD	CARPETA VINILO OFICIO	CARPETA VINILO OFICIO
1		UNIDAD	FUNDAS ADIX CARTA 100 UNIDADES	FUNDAS X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA
1		UNIDAD	FUNDAS ADIX DE OFICIO 100 UNIDADES	FUNDAS SET X 100 UNIDADES TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO
5		UNIDAD	NOTA ADHESIVA GRANDE POSIT 1/2	NOTA ADHESIVA STICK & WRITE 76X50 100HJ AMARILLO GRANDE
3		UNIDAD	PENDRIVE, 32 GB	PENDRIVE, 32 GB
1		UNIDAD	LAPIZ PASTA PUNTA FINA BIC AZUL X 50 UNIDADES CAJA	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA 50 UNIDADES OFI
1		UNIDAD	PERFORADORA GRANDE MODELO 738	PERFORADOR 60 HJ TORRE NEGRO 738
10		UNIDAD	ROLLO PAPEL AUTOADHESIVO 0,33X 1,05 MTS	FORRO AUTOADHESIVO TRANSP. 45X150 CMS ROLLO PROAR
3		UNIDAD	MOUSE INALAMBRICO	MOUSE TECMASTER USB INALAMBRICO NEGRO + PILA AA
Jardin Angelitos	5	UNIDAD	CARPETA DE CARTON PIEDRA 20X30 X 6 UNIDADES	CARPETA ARTE TORRE CARTON PIEDRA 6 PLIEGOS 20X30CM
	2	UNIDAD	CARPETA DE CARTULINA ESPAÑOLA 26,5X37,5	CARPETA ARTE COLOR ARTEL CARTULI.ESPAÑOLA 10 COL.

	3	UNIDAD	CARPETA DE CARTULUNA COLOR FLUOR DE 25X35	CARPETA ARTE PROARTE CARTULINA FLUORESCENTE 6HJS.
	3	UNIDAD	CARPETA DE PAÑOLENCI 26,5X 37 CM 6 PLIEGOS	CARPETA ARTE PROARTE PAÑOLENCI 6 COLORES
	3	UNIDAD	CARPETA DE PAPEL ENTRETENIDO	CARPETA ARTE PROARTE ENTRETENIDO 9 HJS-18 DISEÑOS
	3	UNIDAD	CARPETA DE PAPEL TORNASOL DE 25X35CM 8 UNIDADES	CARPETA ARTE TORRE PAPEL TORNASOL 8 HJS
	3	UNIDAD	CARPETA PAPEL CELOFAN 10 PLIEGOS DE 45X50CM	CARPETA ARTE TORRE PAPEL CELOFAN 10 HJS
	1	UNIDAD	TINTA IMPRESORA L365 EPSON BLACK	TINTA IMPRESORA L365 EPSON BLACK
	1	UNIDAD	TINTA IMPRESORA L365 EPSON CYON	TINTA IMPRESORA L365 EPSON CYON
	1	UNIDAD	TINTA IMPRESORA L365 EPSON MAGENTA	TINTA IMPRESORA L365 EPSON MAGENTA
	1	UNIDAD	TINTA IMPRESORA L365 EPSON YELLOW	TINTA IMPRESORA L365 EPSON YELLOW
	5	UNIDAD	CLIP PLEGABLE COLOR 25MM PARA PAPEL 48 UNIDADES	DOBLE CLIP, CAJA DE 25 MM 48 UNIDADES
	1	UNIDAD	DESTACADOR TONOS PASTEL X 6 UNIDADES	DESTACADOR ISOFIT ORIGINAL TB COLORES 6 unidades
Jardin Gotitas de Amor	1	UNIDAD	BOLSO PARA NOTEBOOK 14 PULGADAS	MOCHILA PARA NOTEBOOK 14 PULGADAS NEGRA
	1	UNIDAD	CARTONERO GRANDE 18MM	CARTONERO GRANDE DE ISOFIT
	10	UNIDAD	CINTA ADHESIVA DOBLE CONTACTO 18 MMX13,7 M	Cintas Doble Contacto De 18mm Ancho X 20 Metros
	10	UNIDAD	CINTA ADHESIVA MASKING 48X40	CINTA MASKING 48 X 40 MT TESA
	3	UNIDAD	CLIP PLEGABLE COLOR 25MM PARA PAPEL 48 UNIDADES	DOBLE CLIP, CAJA DE 25 MM 48 UNIDADES
	1	UNIDAD	DESTACADORES 12 COLORES PERMANENTE	DESTACADOR ISOFIT ORIGINAL TB COLORES 12 unidades
	3	UNIDAD	FORRO ADHESIVO TRANSPARENTE X10 UNIDADES	FORRO AUTOADHESIVO TRANSP. 45X150 CMS ROLLO PROAR
	1	UNIDAD	LAPIZ LIQUIDO CORRECTOR POR 12 UNIDADES	LAPIZ LIQUIDO CORRECTOR 12 UNIDADES ARTEL
	1	UNIDAD	LAPIZ PASTA PUNTA MEDIA AZUL 50 UNIDADES	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA 50 UNIDADES OFI
	1	UNIDAD	LIBRO ASISTENCIA 50 HOJAS	LIBRO ASISTENCIA 050 HJ.AUCA AT500-50
	2	UNIDAD	LIBRO DE ACTAS 50 HOJAS	LIBRO ACTAS 050 HJ. AUCA N.531-F50
	1	UNIDAD	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA, PUNTA REDONDA DOBLE X 50 UNIDADES	MARCADOR PERMAN.TRATTO (P.RDA)FIBRA MARK N 50 UNIDADES
	3	UNIDAD	PAPEL ADHESIVO A4-135 GRAMOS X 50 UNIDADES	Papel Fotográfico A4 135g Glossy Pack 50 Adhesivo
	2	UNIDAD	PISTOLA DE SILICONA ELECTRICA 7MM 10W	PISTOLA SILICONA ARTEL
	14	UNIDAD	SEPARADOR OFICIO SET DE 6 UNIDADES	Separador oficio set 6 unidades
	3	UNIDAD	TIJERAS OFICINA 21 CM	TIJERAS 21 CM PARA OFICINA

- Anexo Utiles Escolares adquiridos primera compra Salas Cunas y Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ITEMS SOLICITADOS	DETALLE ÍTEMS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR
			PRODUCTO O SERVICIO	DETALLE (marca, modelo, color, etc.)
Jardin Pampanitos	6	UNIDAD	CARTULINA COLOR PLOMO 77X 53,12	CARTULINA COLOR PLOMO 77 X53 ARTEL
	6	UNIDAD	CARTULINA COLOR CELESTE 77X 53,12	CARTULINA COLOR CELESTE 77 X 53 ARTEL
	5	UNIDAD	GOMA EVA PLIEGO COLOR CAFE 40X 63	GOMA EVA PLIEGO COLOR CAFE 40X 60
	3	UNIDAD	GOMA EVA PLIEGO COLOR NEGRO 40X 64	GOMA EVA PLIEGO COLOR NEGRO 40X 60
	2	UNIDAD	GOMA EVA PLIEGO COLOR PIEL 40X 65	GOMA EVA PLIEGO COLOR PIEL 40X 60
	2	UNIDAD	GOMA EVA PLIEGO COLOR ROJO 40X 66	GOMA EVA PLIEGO COLOR ROJO 40X 60
	3	UNIDAD	GOMA EVA PLIEGO COLOR ROSADO 40X 68	GOMA EVA PLIEGO COLOR ROSADO 40X 60
	6	UNIDAD	GOMA EVA PLIEGO COLOR VERDE 40X 67	GOMA EVA PLIEGO COLOR VERDE 40X 60
	5	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR AMARILLO DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR AMARILLO DE 500 CC
	6	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR AZUL DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR AZUL DE 500 CC
	3	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR BLANCA DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR BLANCA DE 500 CC
	4	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR CELESTE DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR CELESTE DE 500 CC
	4	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR NARANJO DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR NARANJO DE 500 CC
	3	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR NEGRO DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR NEGRO DE 500 CC
	6	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR ROJO DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR ROJO DE 500 CC
	3	UNIDAD	TEMPERASFRASCO COLOR ROSADO DE 500 CC	TEMPERASFRASCO COLOR ROSADO DE 500 CC
	17	UNIDAD	LAPICES DE COLORES MADERA JUMBO 12 COLORES	LAPICES DE COLORES MADERA JUMBO 12 COLORES BIC
Jardin La Merced	9	UNIDAD	CARPETA PAPEL LUSTRE 26,5 X 37,5 20 PLIEGOS	CARPETA PAPEL LUSTRE C/20 FABER
	10	UNIDAD	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 18 PLIEGOS	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 10 PLIEGOS ARTEL
	15	UNIDAD	LAPICES DE COLORES JUMBO MAXI 12 COLORES	LAPICES DE COLORES MADERA JUMBO 12 COLORES BIC
	15	UNIDAD	LAPICES DE CERA JUMBO CAJA 12 COLORES	LAPICES DE CERA JUMBO CAJA 12 COLORES PROARTE
	5	UNIDAD	LAPIZ GRAFITO N2 12 UNIDADES	LAPIZ GRAFITO N2 12 UNIDADES PAPER MATE
	10	UNIDAD	PEGAMENTO EN BARRA DE 21 GR. X4 BARRAS	PEGAMENTO EN BARRA DE 21 GR. X4 BARRAS TORRE
	5	UNIDAD	BLOCK DE DIBUJO N°99 1/8	BLOCK DE DIBUJO N°99 1/8 ROSS

	5	UNIDAD	CARTULINA ESPAÑOLA COLOR AZUL 77 X 53,5	CARTULINA ESPAÑOLA COLOR AZUL 77 X 53,5
Jardin Arcoiris	19	UNIDAD	TÉMPERA 12 COLORES	TÉMPERA 12 COLORES GEORGI
	1	UNIDAD	LANA DIVERSOS COLORES SURTIDOS	LANA DIVERSOS COLORES SURTIDOS
	4	UNIDAD	GOMA EVA PLUSH SOBRE	GOMA EVA PLUSH SOBRE 10 PLIEGOS
	2	UNIDAD	PLUMÓN JUMBO 12 COLORES JUMBO	PLUMÓN 12 COLORES ARTEL
	7	UNIDAD	CARPETA PAPEL LUSTRE C/20	CARPETA PAPEL LUSTRE C/20 FABER
	15	UNIDAD	LÁPIZ CERA 12 COLORES FABER GRIPTRIANGULAR JUMBO	LAPICES DE CERA JUMBO CAJA 12 COLORES PROARTE
	5	UNIDAD	LÁPIZ DE CERA BEBÉ 6 COLORES 7MM	LÁPIZ DE CERA BEBÉ 6 COLORES 7MM
	9	UNIDAD	LÁPIZ DE COLOR 12UN. JUMBO MEGA TRIANGULAR	LAPICES DE COLORES MADERA JUMBO 12 COLORES BIC
	10	UNIDAD	BLOCK DIBUJO 99 1/8 ARTEL MEDI.27X37.5CM 20 HJS.	BLOCK DE DIBUJO N°99 1/8 ROSS
	2	UNIDAD	CARPETA CARTULINAS COLOR C/18CARTULINA.14 COLORES	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 10 PLIEGOS ARTEL
6	UNIDAD	ADHESIVO BARRA 40 GRS	ADHESIVO BARRA 40 GRS	
Jardin San Jose	10	UNIDAD	Carpeta de Cartulinas 26.5x37.5 18 pliegos	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 10 PLIEGOS ARTEL
	10	UNIDAD	Carpeta de Goma eva, 30x20 cm 5 colores	GOMA EVA COLORES SURTIDOS 30 X 20x 2mm 10 COLORES
	10	UNIDAD	Carpeta Papel Lustre 26.5x37.5 20 pliegos	CARPETA PAPEL LUSTRE C/20 FABER
	15	UNIDAD	Lápices de colores jumbo 12 colores	LAPICES DE COLORES JUMBO MAXI 12 COLORES BIC
	5	UNIDAD	Lápiz grafito n°2 12 unidades	LAPIZ GRAFITO N2 12 UNIDADES PAPER MATE
	15	UNIDAD	Lápices de cera jumbo 12 colores	LAPICES DE CERA JUMBO CAJA 12 COLORES PROARTE
	20	UNIDAD	Pegamento en barra 40 gramos.	ADHESIVO BARRA 40 GRS
	1	UNIDAD	Carpeta de Goma eva, 30x20 cm 5 colores	GOMA EVA COLORES SURTIDOS 30 X 20x 2mm 10 COLORES
Jardin Gotitas de Amor	2	UNIDAD	TEMPERAS SOLIDAS 12 COLORES	TEMPERAS SOLIDAS 12 COLORES
	4	UNIDAD	SET DE PLUMAS COLORES SURTIDOS	SET DE PLUMAS COLORES SURTIDOS
	5	UNIDAD	SET DE LANAS DE COLORES SURTIDOS	SET DE LANAS DE COLORES SURTIDOS
	2	UNIDAD	PINTURA DE DEDOS 6 COLORES	PINTURA DE DEDOS 6 COLORES
	2	UNIDAD	PINTA CARITAS 6 COLORES	PINTA CARITAS 6 COLORES
	14	UNIDAD	PINCEL PELO CAMELLO N°12	PINCEL PELO CAMELLO N°12
	14	UNIDAD	PEGAMENTO EN BARRA 40 GR	PEGAMENTO EN BARRA 40 GR
	10	UNIDAD	LAPIZ DE COLORES MADERA JUMBO MAXI 12 COLORES	LAPICES DE COLORES JUMBO MAXI 12 COLORES BIC
	10	UNIDAD	LAPICES DE CERA JUMBO 12 COLORES	LAPICES DE CERA JUMBO CAJA 12 COLORES PROARTE
	9	UNIDAD	BLOCK DE DIBUJO LICEO 60 X 20 HOJAS	BLOCK DE DIBUJO LICEO 60 X 20 HOJAS PROARTE
4	UNIDAD	CARPETA DE CARTULINA 18 PLIEGOS DE 26,5 X37,5	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 10 PLIEGOS ARTEL	

	2	UNIDAD	GOMA EVA COLORES SURTIDOS 30 X 20x 2mm 10 COLORES	GOMA EVA COLORES SURTIDOS 30 X 20x 2mm 10 COLORES
Jardin Winnie The Pooh	15	UNIDAD	BLOCK DE DIBUJO LICEO 60X 20	BLOCK DE DIBUJO LICEO 60 X 20 HOJAS PROARTE
	5	UNIDAD	CARPETA CARTULINA 18 PLIEGOS 26,5 X 37,5 CENTIMETROS	CARPETA CARTULINA COLOR 26,5 X 37,5 CM 10 PLIEGOS ARTEL
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR AMARILLO	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR AMARILLO
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR AZUL	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR AZUL
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR BLANCO	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR BLANCO
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR NARANJO	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR NARANJO
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR NEGRO	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR NEGRO
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR ROJO	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR ROJO
	2	UNIDAD	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR VERDE	FRASCO TEMPERAS 250 ML COLOR VERDE
	5	UNIDAD	CARPETA GOMA EVA 20X30 6 COLORES	CARPETA GOMA EVA 20X30 6 COLORES TORRE
	10	UNIDAD	PEGAMENTO EN BARRA, 40 GRAMOS	PEGAMENTO EN BARRA, 40 GRAMOS
	3	UNIDAD	PISTOLA SILICONA	PISTOLA SILICONA ARTEL
	12	UNIDAD	PLASTICINA 12 COLORES	PLASTICINA 12 COLORES TORRE
	6	UNIDAD	CARPETA GOMA EVA 20X30 6 COLORES	CARPETA GOMA EVA 20X30 6 COLORES
	10	UNIDAD	LAPICES DE CERA JUMBO 12 COLORES	LAPICES DE CERA JUMBO CAJA 12 COLORES PROARTE
9	UNIDAD	LAPICES DE COLORES JUMBO 12 COLORES	LAPICES DE COLORES JUMBO MAXI 12 COLORES BIC	
Jardin Angelitos	2	UNIDAD	SILICONA EN BARRA 7MM 100 UNIDADES	SILICONA EN BARRA 7MM 1 KILO
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR AMARILLO DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR AMARILLO DE 500 ML
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR AZUL DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR AZUL DE 500 ML
	2	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR BLANCO DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR BLANCO DE 500 ML
	2	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR CAFÉ DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR CAFÉ DE 500 ML
	2	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR CELESTE DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR CELESTE DE 500 ML
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR FUCSIA DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR FUCSIA DE 500 ML
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR MORADO DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR MORADO DE 500 ML
	2	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR NEGRO DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR NEGRO DE 500 ML
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR PIEL DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR PIEL DE 500 ML
	2	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR ROJO DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR ROJO DE 500 ML
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR ROSADO DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR ROSADO DE 500 ML
	2	UNIDAD	TEMPERA FRASCO COLOR VERDE DE 500 ML	TEMPERA FRASCO COLOR VERDE DE 500 ML
	4	UNIDAD	TEMPERA FRASCOS COLOR NARANJO DE 500 ML	TEMPERA FRASCOS COLOR NARANJO DE 500 ML
	10	UNIDAD	TIJERAS 21 CM PARA OFICINA	TIJERAS 21 CM PARA OFICINA
	4	UNIDAD	PLASTICINA DE 12 COLORES	PLASTICINA DE 12 COLORES

- **Anexo Transporte Escolar 2022**

Comuna	Alumnos 2021	Alumnos 2022	Diferencia Alumnos	%
CHIMBARONGO	1.612	1.812	200	11
NANCAGUA	360	597	237	40
PLACILLA	85	425	340	80
SAN FERNANDO	859	1.538	679	44
Total	2.916	4.372	1.456	33

Cantidad de Alumnos 2022

COMUNA	INTERVENIDOS	HABILITADO	SIN SERVICIO	Total general
CHIMBRONGO				
Chimbarongo - Centro Parvulario		37		37
Chimbarongo - Escuela Alto Miraflores		82		82
Chimbarongo - Escuela Codegua		155		155
Chimbarongo - Escuela Cuesta Lo González		71	2	73
Chimbarongo - Escuela De Peor Es Nada		115		115
Chimbarongo - Escuela Especial Ayudando A Crecer		98	29	127
Chimbarongo - Escuela Fernando Arenas Almarza		74		74
Chimbarongo - Escuela Huemul		89		89
Chimbarongo - Escuela José Miguel Carrera Verdugo		199		199
Chimbarongo - Escuela La Villa Convento Viejo		107	4	111
Chimbarongo - Escuela Las Mercedes	127			127
Chimbarongo - Escuela Pedro Etcheverry		41		41

Chimbarongo - Escuela Romeral		68		68
Chimbarongo - Escuela San José Lo Toro		46		46
Chimbarongo - Escuela Santa Eugenia		92		92
Chimbarongo - Escuela Santa Isabel		45		45
Chimbarongo - Escuela Santa Valentina		48		48
Chimbarongo - Escuela Tinguiririca Alto	115			115
Chimbarongo - Escuela Tinguiririca Estación		30		30
Chimbarongo - Escuela Tinguiririca Las Quezadas		87		87
Chimbarongo - Liceo Complejo Educacional De Chimbarongo		51		51
Total CHIMBRONGO	242	1535	35	1812
NANCAGUA				
Nancagua - Colegio Básico Consolidado		33		33
Nancagua - Escuela Básica Adriana Lyon Vial		118		118
Nancagua - Escuela Básica Ignacio Carrera Pinto		11		11
Nancagua - Escuela Básica Puquillay		129		129
Nancagua - Escuela Cunaco		155		155
Nancagua - Escuela San Gregorio		10		10
Nancagua - Escuela Yaquil		28		28
Nancagua - Liceo Juan Pablo II		113		113
Total NANCAGUA		597		597
PLACILLA				
Placilla - Escuela Dany Germán González Soto			31	31
Placilla - Escuela El Amanecer De Lo Moscoso		70		70
Placilla - Escuela La Dehesa		72		72
Placilla - Escuela La Tuna		43		43
Placilla - Escuela Raúl Cáceres Pacheco		74		74
Placilla - Escuela San Luis De Manantiales		10		10
Placilla - Liceo San Francisco		125		125

Total PLACILLA			394	31	425
SAN FERNANDO					
San Fernando - Colegio Hermano Fernando De La Fuente			2	48	50
San Fernando - Colegio Isabel La Católica			78	74	152
San Fernando - Escuela Abel Bouchon Faure			53		53
San Fernando - Escuela Abraham Lincoln	152				152
San Fernando - Escuela Antonio Lara Medina			107		107
San Fernando - Escuela Basica Pedro Morales Barrera				1	1
San Fernando - Escuela Bernardo Moreno Fredes			40		40
San Fernando - Escuela Gaspar Marín			35		35
San Fernando - Escuela Giuseppe Bortoluzzi De Felip			9	39	48
San Fernando - Escuela Jorge Muñoz Silva				77	77
San Fernando - Escuela José De San Martín				2	2
San Fernando - Escuela María Luisa Bouchon				53	53
San Fernando - Escuela Olegario Lazo Baeza			67	63	130
San Fernando - Escuela San José De Los Lingues			44		44
San Fernando - Escuela Sergio Verdugo Herrera			48		48
San Fernando - Escuela Villa Centinela				500	500
San Fernando - Escuela Washington Venegas Oliva			29	17	46
(en blanco)					
Total SAN FERNANDO	152	512	874		1.538
Total general	394	3.038	940		4.372

Recorridos sin ofertas por comuna

Chimbarongo	3
Nancagua	-
Placilla	2
San Fernando	28